

**FACULTAD DE MEDICINA**

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO**

**Sesión del día  
jueves 1º de junio de 2000**

**ACTA N° 7**

**Versión taquigráfica**

**Preside eł Dr. Fernando Rama**

## S U M A R I O

Asistencia.....	1
Informe sobre el trabajo realizado por la Mesa del Claustro.....	1
Material repartido.....	1
Entrevistas realizadas por la Mesa.....	2
Resoluciones de la Asamblea General de Estudiantes de Medicina del 25/05/00.....	6
Formación de Comisiones.....	11
Terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.....	15
Se levanta la sesión.....	16

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO  
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 1º de junio de 2000

**ACTA No. 7**

ASISTEN: **Por el orden docente:** Alejandro ESPERON, Alejandro FERREIRO, Francisco GONZALEZ, Alberto PIÑEYRO, Fernando RAMA y Cristina TOURIÑO.

**Por el orden de egresados:** Washington BERMUDEZ, Ana DE LEON, Nelly DE MELLO, Celia DE PRO, José IBARGOYEN, Pedro LOSANTOS, María Isabel MASSONIER, Ramón C. NEGRO y Teresa SANDAR.

**Por el orden estudiantil:** Victoria CORDOVA, Lucía DRAGO, Leonella LUZARDO, Fabián MARTINEZ, Néstor MOLINA, Fabiana MOROSINI, Alejandro POSSAMAI, Martín SALGADO, Nicolás SGARBI, Sergio SILVERA y Rodrigo SUAREZ.

En lo administrativo actúa el señor Sergio Fernández.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Rama).**- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

**Informe sobre el trabajo realizado por la Mesa del Claustro**

—Vamos a comenzar informando acerca del trabajo realizado por la Mesa del Claustro. Luego tenemos una propuesta para nombrar Comisiones que tienen que ver con el cometido específico de este Cuerpo y, por último, nos ocuparemos de la designación de la terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

---

### **Material repartido**

—Entre los documentos repartidos para esta sesión figura un resumen de conceptos extraídos del libro de Venturelli sobre educación médica. De ese libro sacamos también un posible ordenamiento curricular para un curso de Medicina en siete años, sobre la base de todos los elementos sobre los cuales conversamos. La única parte que no pertenece al libro de Venturelli es una suerte de argumentación del Plan Piloto para doscientos cincuenta estudiantes, que lo redactamos para abrir el debate, recogiendo algunos cuestionamientos que ya se nos han hecho, en forma pública o privada, sobre este asunto.

El otro material se refiere al Hospital de Clínicas, tema sobre el cual no pasa un día sin que aparezca algún artículo periodístico o alguna opinión en los medios de comunicación. En ese sentido, uno de los dos grandes temas implicados en el Proyecto de Reconversión se refiere a la formación de recursos humanos para la salud. Nos parece que cada vez menos el Claustro puede quedar ajeno a esta temática. Es cierto que varios Claustristas integramos otras Comisiones nombradas por el Consejo de la Facultad que tienen que ver con el tema, y podemos contribuir a elaborar estos informes, pero nos pareció importante empezar por un documento que ya fue elaborado por el Consejo, que hace una especie de cronología de todo lo que han hecho la Facultad y la Universidad hasta el momento actual en relación con el Proyecto.

También quiero informar que en la Biblioteca de la Facultad hay una funcionaria que está recogiendo elementos vinculados a la bioética, que aparecen en la página informática. Lo destacamos porque a veces uno anda por la Facultad y de repente se encuentra con gente que está haciendo cosas muy útiles pero no tienen difusión, y creo que este caso merece la pena ser destacado.

---

### **Entrevistas realizadas por la Mesa**

—Asimismo, vamos a informar sobre las distintas entrevistas que realizó la Mesa del Claustro.

Tal como habíamos decidido, nos entrevistamos con el profesor Guido Berro y con el profesor Francisco Morales sobre distintos asuntos que tienen que ver con las nuevas licenciaturas. Al mismo tiempo, nos reunimos con el Decano de la Facultad, junto con el Vicepresidente por el Orden Estudiantil

y un delegado del Orden de Egresados. En esa reunión le informamos acerca de cómo se estaban debatiendo los distintos temas en el Claustro y le planteamos la posibilidad de una participación en el Área de la Salud, ante el organismo en el que intervienen la Escuela de Enfermería, la Facultad de Psicología y la Facultad de Odontología. El Decano quedó encargado de organizar una reunión para llevar adelante el planteamiento en ese ámbito. También se habló de la necesidad de empezar a relacionar el trabajo del Claustro con el del Consejo.

El Decano se mostró muy interesado en participar en una reunión del Claustro. Creo –por lo menos ésa es mi opinión personal– que sería bueno que en la próxima sesión del Claustro estuviera presente y participara en la discusión sobre el Plan de Estudios, porque es importante establecer ese puente.

En el profesor Guido Berro encontramos una muy buena recepción con respecto al proyecto de la licenciatura en Bioética, y sobre todo mucha disposición a trabajar. En cierto modo, por ser el suyo el Departamento que dentro de la Facultad más se ocupa de algunos aspectos de la ética médica, de la deontología –hay gente con formación en estos temas–, asumió el compromiso de liderar el trabajo sobre la creación de esta licenciatura. Con esto no queremos decir que el Departamento de Medicina Legal se ocupe sólo de esto, pero lo cierto es que nos dio un panorama un poco más claro de qué es lo que se está enseñando sobre la ética médica en el actual Plan de Estudios.

Con el profesor Francisco Morales también tuvimos una entrevista muy importante. En principio, él cree conveniente trabajar en la licenciatura de Ciencias Biomédicas. La idea que tiene desde hace muchos años es la de estimular a los estudiantes de la Facultad que hayan aprobado el ESFUNO y cumplan con ciertos requisitos de rendimiento académico para seguir esa orientación. Esto implica una selección y, además, el estudiante debe tener la decisión de seguir este tipo de estudio. Entiende que no sería demasiado difícil recurrir a las estructuras académicas de ésta y de otras Facultades para elaborar un perfil de un licenciado en Ciencias Biomédicas, que después pudiera continuar con la Maestría y el Doctorado.

Si se toma por ese camino, lo ideal sería nombrar un comité científico que pudiera definir las distintas situaciones, caso por caso. Me refiero a que si aparece un estudiante con determinado perfil, ese comité le diría cuáles son las tesis y los estudios que tiene que hacer para obtener el

título de la licenciatura en Ciencias Biomédicas, de acuerdo a los criterios más modernos que se están utilizando en algunos sectores de nuestra Universidad y que en el resto del mundo se emplean desde hace más tiempo.

Justamente, el profesor Morales nos acompañó a la entrevista que tuvimos al día siguiente con el Decano de la Facultad de Ciencias, el profesor Ricardo Ehrlich. A mi juicio, esa entrevista también fue muy positiva. El profesor Ehrlich recibió esta iniciativa con mucho entusiasmo, y llegó a señalarnos que era una de las mejores que le habían llegado en los últimos tiempos. Además, nos dio ideas, que es lo que uno más valora.

En primer lugar, debemos decir que el profesor Ehrlich ya había propuesto la creación de una licenciatura en Biología Humana, a realizarse en conjunto entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Medicina. En eso ya se adelantó camino, puesto que hace unos ocho o nueve meses se nombró una Comisión integrada por representantes de las dos Facultades que está trabajando en el tema. Asimismo, nos dio la idea de que con ese paquete de licenciaturas que proponemos tal vez lo mejor sería hacer una especie de tronco común, y luego una diversificación.

Se trataría de una licenciatura con una fuerte formación en biología humana, pero con una materia, por ejemplo, en la cual ya hay gente trabajando. Me refiero a la Antropología Médica o Biológica. Posteriormente, los estudiantes podrían empezar a diferenciarse hacia la Bioética o hacia la Historia de la Ciencia, y de la Medicina en particular. En esto hubo muchas coincidencias.

Esta Comisión ya fue contactada por el profesor Morales a los efectos de realizar un informe definitivo, y el profesor Ehrlich nos planteó la posibilidad de hacer una reunión de los dos Claustros, con la presencia de los Decanos. No sé si va a ser posible llevarlo a la práctica, pero por lo menos lo intentaremos.

También tuvimos una entrevista con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, contador Galmés, quien nos recibió acompañado por una docente que está bastante ligada a los temas de economía y salud. Ella fue la persona que trabajó con la doctora Ubach en el proyecto de Gestión —el posgrado que nosotros aprobamos—, y nos planteó la posibilidad de trabajar en este asunto. Lo que no nos quedó claro a nosotros ni a ellos es cuál sería el primer paso a dar, pero por lo menos tuvimos una primera aproximación.

El lunes pasado nos entrevistamos con el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, profesor Elizaincín, de parte de quien también tuvimos una muy buena recepción de las propuestas. Hubo un reconocimiento de que la Facultad de la cual él es Decano puede hacer un aporte importante, sobre todo en lo que se refiere a la formación filosófica en el caso de la Bioética, y a la formación histórica en relación a la Historia de la Medicina. Se mostró muy abierto a participar, y marcó el importante papel de las humanidades inclusive en las carreras científicas, así sea a través de materias selectivas. También hablamos de la situación un poco compleja que tiene actualmente el Instituto de Ciencias de la Educación de esa Facultad, puesto que ha renunciado su Directora, Marta Demarchi, y están en un período de transición hasta que se nombre un nuevo Director.

También tuvimos una entrevista muy cordial con el profesor Landinelli, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la que concurrimos en compañía de la bachiller Mariana Guirado. Allí hicimos una especie de relevamiento de lo que pasa con la Sociología a nivel de toda la Universidad. Nos anunció que próximamente se va a convocar a la UVI –Unidad Vinculada Interdisciplinaria– de Sociología, que es un tipo de estructura que ha creado la Universidad.

El planteo del profesor Landinelli fue que, a pesar de que en casi todas las Facultades se enseña algo de Sociología, se da la curiosa situación de que en todas se plantean objetivos educacionales bastante parecidos pero se actúa en forma distinta. Además, está el detalle –que no es menor– de que ningún estudiante puede revalidar la Sociología que hizo en otra Facultad. Ese es uno de los problemas que se pretende resolver a nivel de la UVI.

La conversación también fue útil porque se hizo una primera aproximación a la idea de crear la licenciatura de Sociología Médica. Ellos tienen una licenciatura que dura cuatro años en la que el estudiante obtiene una formación teórica general, de peso, en Sociología, luego de la cual se puede encaminar hacia la Sociología del Trabajo u otra serie de orientaciones, entre las cuales no está la salud. Quiere decir que no existe esa posibilidad, a pesar de que en el cuerpo docente de la Facultad hay una persona doctorada en San Pablo en Sociología Médica. Se vio la posibilidad de empezar por el posgrado, creando una orientación en salud para los sociólogos que ya hicieron los cuatro años iniciales. Si se logra eso, estamos avanzando en la dirección correcta.

En la Facultad de Ingeniería nos recibió la Decana María Simón junto con dos docentes del Departamento de Ingeniería



Eléctrica y el Presidente del Claustro. Estuvimos discutiendo un poco el tema de la Ingeniería Biomédica, y al respecto es importante informar que, en los hechos, ya existe esta licenciatura, puesto que los estudiantes de Ingeniería que quieren especializarse en todo lo que tiene que ver con los aparatos de medicina lo pueden hacer ya que está previsto en su Plan de Estudios. Dicho Plan está basado en créditos, o sea que es flexible. Hay un comité científico, donde el estudiante es informado acerca de las materias que debe cursar para obtener un título.

Es importante tener claro que existe una orientación hacia la Imagenología y otra hacia la parte de ingeniería de los aparatos propiamente dicha, y hay un alto porcentaje de estudiantes de Ingeniería que se van orientando en esa dirección. Esto nos parece muy positivo.

También es bueno recordar que en nuestra Facultad ya existe un núcleo de Ingeniería Biomédica, que empezó con la creación de un cargo que fue ocupado por el ingeniero Franco Simini, que trabaja en el Hospital de Clínicas. El problema es que estos cargos Grado 1 no son permanentes, sino que terminan cuando acaba el proyecto. De todos modos, se ha creado una cierta interrelación con docentes de la Facultad de Medicina, sobre todo del Departamento de Fisiopatología.

Si bien teóricamente un estudiante en la mitad de su carrera podría orientarse hacia la Ingeniería Biomédica, lo cierto es que hace falta aprender mucha Matemática. Es un tema que quedó un poco en el aire, pero por lo menos tenemos una visión un poco más clara. Pensamos que cuando venga el ingeniero Simini a la Mesa del Claustro vamos a poder definir mejor esta situación.

---

#### **Resoluciones de la Asamblea General de Estudiantes de Medicina del 25/05/00**

**SEÑORA CORDOVA.**- Queremos informar de una serie de resoluciones que tomó la Asamblea General de Estudiantes de Medicina el día 25 de mayo pasado.

La primera dice lo siguiente:

"Visto: las versiones de prensa que han surgido en estos últimos días respecto a las distintas opciones arquitectónicas en cuanto al Proyecto de Reconversión del Hospital Universitario.

"La Asamblea General de Estudiantes de Medicina expresa a la opinión pública:

"\* El compromiso ineludible de los Estudiantes de Medicina con un Proyecto de Hospital Universitario de excelencia y referencia, destacando que si bien el tema arquitectónico es un punto importante del mismo no constituye actualmente la base programática fundamental.

"\* Dado que ambas opciones son viables desde el punto de vista técnico, la opción a llevar a cabo debería definirse a la luz de nuevos estudios técnicos, para lo cual se considera imprescindible la realización de los mismos en el plazo más breve posible, a fin de solucionar este tema.

"\* Que el tema de la Reconversión del actual edificio o construcción de uno nuevo no entorpezca el relacionamiento entre el Gobierno - Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Universidad de la República a fin de que este proyecto de enorme trascendencia para la formación universitaria y la salud nacional logre su correcta concreción".

—La moción fue aprobada por unanimidad.

La segunda resolución dice lo siguiente:

"Reafirmar en todos sus términos la Imagen Objetivo del Hospital Universitario formulado por la Comisión de Coordinación del Proyecto de la Facultad de Medicina y aprobado por unanimidad por el Consejo de la Facultad.

"Resaltar particularmente la importancia de los siguientes puntos, considerando que son algunas de las Ideas Fuerza fundamentales para la concreción del Hospital proyectado:

"\* Hospital Universitario, general, de adultos, de alta complejidad, de referencia nacional, abierto a la comunidad e inserto en la Red Sanitaria Nacional.

"\* Que goce de autonomía de gestión, para su mejor funcionamiento y para una mayor eficiencia.

"\* En donde se brinde una asistencia y por lo tanto docencia de excelencia, centrada en el usuario, con la modalidad de atención por cuidados progresivos del paciente, con un promedio de estadía acorde a una asistencia de primer nivel y a una gestión eficiente,

esperando llegar al final del proyecto a un promedio de días de estadía de entre 8 y 10 días; con un cuerpo académico del más alto nivel y de alta dedicación.

"\* Se considera esencial una diversificación de sus fuentes de financiamiento dándole particular importancia al desarrollo de los IMAEs y establecimiento de convenios (por ejemplo: atención de los funcionarios de la Universidad, creación y puesta en marcha de un Centro de Evaluación Tecnológica, Emergencia Metropolitana de Referencia, etc.).

—Esta moción también fue aprobada por unanimidad.

La tercera resolución dice lo siguiente:

"Convocar a una sesión extraordinaria del Consejo de la Facultad de Medicina para considerar como único punto del Orden del Día la Imagen Objetivo del Hospital Universitario, previo a la próxima sesión del Consejo Directivo Central".

—También fue aprobada por unanimidad.

La cuarta resolución dice lo siguiente:

"Crear una Comisión de la Asociación de los Estudiantes de Medicina para profundizar, discutir y analizar los temas referentes al Proyecto de Reconversión del Hospital Universitario y Formación de Recursos Humanos para la Salud.

"La misma quedará integrada por los Compañeros: Ana Sofía Gabín, Natalia Campero, Mijal Wolaj, Leonella Luzardo, Mariana Guirado, Victoria Córdova, Federico Baldjián, María Carolina Mintegui, María Carrera, Fabiana Morosini, Florencia Carbonell, Ramiro Almada, Federico Martínez, Rodrigo Becerra, Noelia Speranza, Santiago Duque, Héctor Vera, Lucía Cibils, Andrea Devera, Rodrigo Lorenzo, Valentina Silveira, Fiorella Tappa, Carolina Lescano, Viviana Feberstein, Juan Arias, Martín Rebella, Marcos Pintos, Jorge Ribero, Analía Grenno, Soledad Urrutia, Alvaro Danza, Anhaí Lima, Carolina Cerizola, Ximena Carrera, Sebastián Drago, Cecilia Villarino, Guadalupe Pérez, Silvana Bermúdez y Federico Roca".

—La moción fue aprobada por unanimidad.

La quinta resolución dice lo siguiente:

"Proponer en los distintos órganos de cogobierno de la Universidad de la República el pronto llamado para la designación de los Técnicos necesarios para continuar avanzando en las definiciones que permitan la preparación del Proyecto definitivo".

—La moción fue aprobada por mayoría.

La sexta y última resolución dice lo siguiente:

"Entendiendo la importancia de la posición de la Facultad de Medicina a nivel de los órganos centrales de gobierno de la Universidad, demandar de sus representantes en estos ámbitos, una activa defensa de los anteriores enunciados".

—Esta moción también fue aprobada por mayoría.

**SEÑORA LUZARDO.**- No queríamos dejar de compartir estas resoluciones con la Asamblea del Claustro.

En cuanto al tema que nos ocupa, en la sesión pasada habíamos empezado a explicar cómo la Facultad había retomado la discusión. Hace dos o tres meses, a nivel del Consejo se formó la Comisión de Coordinación del Proyecto y ha empezado a trabajar en tres grupos. El primero es el encargado de hacer una especie de resumen de lo que ha sucedido en los últimos años, con documentos y datos técnicos y políticos. En ese sentido, nos dimos cuenta de que existía un vacío importante de información inclusive por parte de quienes están involucrados activamente en el cogobierno. La segunda Comisión se ocupa de la parte del Hospital propiamente dicho, es decir la imagen-objetivo, el dimensionamiento, las fuentes de financiamiento, etcétera, y la tercera se ocupa de lo que tiene que ver con la formación de recursos humanos para la salud.

Hace tiempo que el Proyecto comprende por un lado al Hospital de Clínicas y por otro la formación de recursos humanos en salud. La Facultad de Medicina en su momento, y luego el Consejo Directivo Central, entendieron que ésta última era una parte fundamental del Proyecto, por lo que es fundamental que el cambio más importante se dé a ese nivel. Esto ayudará a justificar la solicitud de un préstamo por el cual el país se endeuda de manera significativa.

La gente que estaba trabajando en la parte del Hospital de Clínicas elaboró la imagen-objetivo del Hospital, que fue apoyado por esta Asamblea de los estudiantes en todos sus términos. En la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad

que solicitamos se aprobó esa propuesta. Posteriormente, el documento fue aprobado por el Consejo Directivo Central.

La parte que nos involucra como Claustristas es la que tiene que ver con la formación de recursos humanos para la salud. Esa Comisión está integrado por los profesores Rama, Musé, Morales, Delgado y Esperón, delegados estudiantiles y la Directora de la Escuela de Nutrición, Norma Geymonat. Hasta ahora se ha trabajado a partir de una serie de puntos que quedaron establecidos en la última Misión del Banco Interamericano de Desarrollo como compromisos que la Universidad asumía, y aparecen explicitados en el Ayuda Memoria.

El primer punto expresa que la Universidad elaborará y presentará al Banco un documento que proponga cambios sobre los variados aspectos de la formación de los recursos humanos y el modelo de atención, con miras a definir los lineamientos de un plan de desarrollo de recursos humanos, incluyendo: adecuación de los planes para la formación de recursos para la atención en los primeros niveles, atendiendo especialmente a las funciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación. Este es el punto sobre el que más hemos trabajado, y hace específicamente a la reforma curricular, es decir al cambio de encare de los Planes de Estudios hacia la formación de los recursos humanos.

Con respecto a este punto, no solamente se ha informado sobre los distintos emprendimientos de la Facultad, como la creación del Departamento de Docencia en la Comunidad, la Escuela de Formación Docente y algunos otros un poco menos ambiciosos, sino también en cuanto a las propuestas que en este momento están en la Facultad, a nivel de la Asamblea del Claustro. En ese sentido, en el informe se agregaron las propuestas relativas a las licenciaturas, donde se fundamenta el por qué de la necesidad de crearlas, se explica en qué estado de avance está cada una y se manifiesta cómo se piensa manejar el tema de aquí en más. También está lo que tiene que ver con el Plan Piloto, que fue aprobado por la Asamblea del Claustro.

El segundo punto se refiere al proceso de evaluación institucional. Este es un tema que está en el orden del día.

El tercer punto habla sobre la adecuación de los procesos de formación de especialistas. Esto tiene que ver con la Escuela de Graduados. Actualmente, para adquirir el título de especialista son diversos los caminos, como ser las residencias, los posgrados u otras opciones. La Escuela está trabajando desde el año 1997 en la aprobación de normativas generales para el desarrollo y la confección de programas de

cursos de especialistas médicos. Se establece una especie de currículum complementario a ser adquirido por cualquier estudiante de posgrado, integrado por cuatro materias. Hay aspectos más formales respecto a las especialidades, como ser el lugar físico donde deberán enseñarse, la carga horaria que tendrán, los componentes teóricos y prácticos, las habilidades y destrezas a adquirir, etcétera.

El cuarto punto tiene que ver con la Ordenanza General de Posgrados, que todavía no está aprobada por el Consejo Directivo Central pero está siendo estudiada por una Comisión de ese Cuerpo.

El quinto punto se refiere al desarrollo de espacios de información e investigación en salud pública. Con respecto a este punto, sabemos que están trabajando personas vinculadas al Departamento de Medicina Preventiva y Social, Medicina Laboral y la parte de Dirección del Hospital. Esto fue catalizado por un convenio que se firmó a fines del año pasado entre el gobierno de Canadá y el Ministerio de Salud Pública para facilitar la formación de gente del Uruguay en el tema de la salud pública. En este convenio se incluyen desde pasantías en Canadá hasta distintos proyectos a desarrollar en hospitales como el de Maldonado, el Pereira Rossell y algún otro, tutorizados por gente de aquel país. La idea central es formar un núcleo básico para que luego estas mismas personas sean las promotoras de esta nueva disciplina.

La Facultad fue invitada a participar en un taller organizado por Salud Pública en torno al tema, a fin de nuclear a la gente en los distintos Departamentos para que empiecen a trabajar en la elaboración de una propuesta.

El último punto se denomina "Propuestas para la formación profesional continua y permanente", también por un proceso de certificación profesional. En este tema se ha avanzado bastante a nivel del Comité Honorario de Educación Médica Continua y Permanente.

Hay una evidente vinculación entre el trabajo de este Claustro y el marco del proyecto de desarrollo del Hospital de Clínicas. En ese sentido, encontramos que el Claustro anterior había formado una Comisión encargada de hablar con el Decano para ver en qué estaba el Proyecto y plantear la posibilidad de tener injerencia en estos temas. Por lo tanto, el Claustro no puede permanecer ajeno a todo esto.

En la sesión pasada, por ejemplo, se habló del documento elaborado por el sociólogo Ernesto Rotondaro sobre Formación de Recursos Humanos, con el cual tenemos serias discrepancias,

no sólo en cuanto al contenido sino también porque nos parece que el dinero que se gastó en ese trabajo se podría haber empleado para otra cosa, porque para asesorar en ese sentido está este Claustro.

Hemos manejado propuestas a fin de organizar una segunda visita del doctor Venturelli, para que realice un seminario parecido al que se llevó a cabo en el año 1996. Se trata de formar docentes de la Facultad en enseñanza tutorizada. Está previsto que cierta cantidad de fondos se destine a formación de recursos humanos, pero si el Claustro no empieza a elaborar documentos no va a ser posible. En ese sentido, la Universidad ya estaría habilitada para solicitar un fondo para la preparación del Proyecto, que es un porcentaje del monto total, a fin de realizar los estudios e ir avanzando hacia la redacción del Proyecto definitivo.

Hace mucho que la Facultad no avanza en este tema, por lo que el Claustro debería darle un impulso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con esto quedaría terminada la parte de información.

---

### **Invitación a Jornada del Sindicato Médico del Uruguay**

**SEÑOR BERMUDEZ.-** Quiero informar que el próximo sábado el Sindicato Médico del Uruguay ha organizado una Jornada acerca del tema concreto del Hospital de Clínicas. Es una reunión abierta en la que se pretende considerar todos los aspectos relevantes que tengan que ver con esa institución.

La Jornada comenzará a la hora 9, en la sede del Sindicato.

---

### **Formación de Comisiones**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es nuestra intención formar algunas Comisiones del Claustro con cometidos muy específicos.

La primera propuesta tiene que ver con un grupo de trabajo que se ocupe de reunirse con la Comisión de Evaluación Institucional, que ya está trabajando en la Facultad. Me parece que es algo imprescindible. El bachiller Nicolás Sgarbi formaría parte de ella, pero falta integrar al Orden Docente y al Orden de Egresados. La idea es contar con un informe antes de la próxima reunión.

**SEÑOR SGARBI.-** La Comisión de Evaluación Institucional se formó hace más o menos ocho meses, cuando la Facultad recibió la comunicación de la Universidad de que había decidido embarcarse en ese tema. Actualmente, la Comisión está integrada por el profesor Carbajal, del Departamento de Educación Médica, la doctora Daniela Lens por el Orden Docente, y representantes de las Escuelas de Nutrición, Tecnología Médica y la Escuela de Graduados.

Al comienzo la Comisión se encontró un poco desorientada, porque no sabía bien cómo tomar el tema de la evaluación institucional. Entonces, nos basamos en un proyecto que había traído el profesor Carbajal, utilizado por la Facultad de Ingeniería, que es la que está más encaminada en el proceso de evaluación institucional. Esto nos abrió un poco más el panorama, pero era obvio que las nuestras no iban a ser las mismas variables que las utilizadas en ese proceso.

Sobre fin de año, cuando el trabajo estaba un poco trancado por la falta de información y por no saber a quiénes tomar como referentes, desde la Universidad apareció la propuesta de tener asesores. De esa forma, es enviado el asesor Ruiz, integrante de la OPS, que nos acercó material relativo a lo que está ocurriendo en ese tema en las distintas Facultades de la región. Este año se integró el Decano.

En la última sesión se tomó el fuerte compromiso de tratar el tema como prioritario en la Facultad, y en este sentido la Comisión quiere elevar un proyecto a su Consejo relativo a la necesidad de contar con un coordinador pago, que esté destinado exclusivamente al proceso de evaluación institucional.

El problema es que resulta muy difícil recabar información en la Facultad. Uno de los indicadores que se había tomado era, por ejemplo, el número de cargos docentes, de dedicaciones totales, de cargos interinos o de estudiantes. Pensamos que averiguarlo sería fácil, pero fue casi imposible hacerlo. De todos modos, el trabajo por lo menos está encaminado.

**CLAUSTRISTA.-** Me parece muy positivo el hecho de que el Claustro pueda designar un grupo de personas para que acompañen este proceso de evaluación institucional y nos mantenga informados.

Con respecto a la Comisión de Seguimiento del Proyecto de Reconversión del Hospital, quiero decir que integro la Subcomisión de Recursos Humanos y me parece oportuno que este grupo de trabajo se encargue de elaborar documentación sobre



este punto del Ayuda Memoria del Banco Interamericano de Desarrollo.

Cuando comenzamos con este tema no teníamos mucha idea de por dónde íbamos a seguir, pero si ahora hay una Comisión encargada de este asunto podría ser la que redacte el informe.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Después de escuchar al bachiller Sgarbi pienso que en realidad el cometido de este grupo de trabajo no debería ser el de averiguar lo que pasa, porque eso ya lo sabemos. Me refiero a que hasta ahora no ha pasado nada. Pienso que tendríamos que darle otro sentido al trabajo de ese grupo.

También traía la propuesta de formar una Comisión que se ocupe del tema de la educación a distancia. En ese sentido, acaba de salir un llamado de la Comisión Sectorial de Enseñanza que va a priorizar los proyectos de las áreas. Entonces, si nadie en la Facultad se pone a trabajar en este tema las computadoras, por ejemplo, van a ir a parar a cualquier Facultad menos a la nuestra.

**SEÑOR PIÑEYRO.-** Debo confesar que me encuentro un poco desorientado en una serie de aspectos, lo que probablemente se deba a mi forma de ser como cirujano. Escuché toda la información acerca de las entrevistas, sobre el Hospital de Clínicas, sobre la evaluación institucional, etcétera. También recuerdo que hace poco el tema fundamental del Claustro era el famoso Plan Piloto.

Sé que el Claustro se debería interesar por todo lo que pasa a nivel de la Facultad, pero me da la impresión de que esta forma de trabajar nos está dispersando y va a tener como resultado que pasen otros dos años y no se haga prácticamente nada. Digo esto porque no hemos podido avanzar en ninguno de los puntos. Estoy de acuerdo en que todos tenemos que estar enterados de lo que vaya a pasar con el Hospital de Clínicas, por ejemplo, y dar nuestra opinión, pero si nos ocupamos del Hospital de Clínicas, de la evaluación institucional, del Plan Piloto, de las licenciaturas, etcétera, no vamos a avanzar en nada, salvo que cada uno de nosotros le pudiera dedicar seis horas diarias.

Planteo esto porque realmente estoy desorientado. Hoy se han tratado tantos temas que me siento agobiado.

**SEÑORA LUZARDO.-** Quizá no quedó demasiado claro cuando explicamos en qué estaba la Facultad con respecto al tema de los recursos humanos.

El Proyecto de Reconversión del Hospital de Clínicas, que en un primer momento se denominó Proyecto Centro Médico, tiene que ver por un lado con el Hospital y por otro —igual o más importante— con la formación de los recursos humanos para la salud. Esto último se trata, básicamente, de la reforma curricular de la carrera de Doctor en Medicina. En ese sentido, reforma curricular va a haber en la Facultad, y es la que estamos manejando en este Claustro.

El Claustro anterior trabajó vinculado al Proyecto Centro Médico, y en este momento parece acercarse la concreción del Proyecto definitivo, con la firma de un préstamo entre el Presidente de la República y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Para ello ha quedado muy claro que están esperando que la Universidad les presente el contenido de este Proyecto.

Es evidente que cualquier proyecto de reconversión del Hospital debe incluir una necesaria reforma en la formación de los recursos humanos para la salud, y ésa es la reforma curricular de la Facultad de Medicina. Inclusive, por eso planteábamos que no teníamos elementos para una evaluación institucional. El Claustro manifestó la inquietud de buscar información sobre el particular, y al respecto a nivel del Consejo Directivo Central hay una Comisión que se encarga de eso. Tengo entendido que quien la lleva adelante es el Decano Landinelli. La información que se recoja va a servir para el Claustro y para incluirla en el documento.

La imagen-objetivo del Hospital, por ejemplo, fue elaborada luego de un mes de trabajo de la Comisión, y el Consejo terminó aprobándola, aunque con algunas modificaciones. Entonces, nos parece más coherente que con respecto a los recursos humanos el Claustro haga ese trabajo que nos sirva para apurarnos en nuestra tarea. No nos parece que esté mal acelerar la reforma curricular porque está en el marco del Proyecto y tiene sus tiempos. Tampoco podemos decir que la reforma curricular esté en pañales. Es hora de dejar de teorizar y empezar a hacer lo más difícil, que se refiere a la enseñanza centrada en el estudiante, basada en problemas, con evaluaciones formativas, etcétera. Hay que reconocer el carácter técnico que tiene esto.

Nuestra propuesta para la parte de evaluación institucional es que a muy corto plazo se forme un grupo de trabajo de dos o tres personas, a fin de elaborar un proyecto para ser elevado a la Comisión Sectorial de Enseñanza. Pensamos que hasta ahora los proyectos llegan al Consejo y no tienen una correcta selección, por lo que sería interesante que si se está revisando el Plan de Estudios se logre una financiación

para hacerlo.

**SEÑORA DE LEON.**- En Claustros anteriores se trató el tema del Centro Médico, y la Asamblea ya había reclamado la injerencia directa en lo que tiene que ver con la formación de recursos humanos para la salud.

En cuanto al asunto de la evaluación institucional, en varias oportunidades se dijo que cuando el tema llega a la Mesa siempre aparece la cuestión de los recursos económicos de la Facultad de Medicina. Se nos dice que para la formación de grupos pequeños con tutores, por ejemplo, no tenemos el material humano necesario para desarrollarlo. Por ese motivo se sugiere la evaluación de la situación actual.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La preocupación del doctor Piñeyro es legítima. Al principio de la sesión anuncié que ésta iba a ser una reunión en la que se iba a dar mucha información, pero de ninguna manera queremos desligarnos del tema central, que es valorar la propuesta que está sobre la mesa, referida a la reforma curricular. Tanto es así, que ya habíamos planificado que la próxima sesión del plenario del Claustro se realizara centrada en ese tema, invitando a concurrir al señor Decano.

Creo que esto no se contrapone con toda la otra información que hemos dado y los documentos que han sido distribuidos, porque nos parece que todo eso es preparatorio para poder hacer una buena discusión sobre la reforma curricular. Entiendo que no puede haber ningún cambio institucional si no es liderado por el Decano de la Facultad y por el Consejo. Por ese motivo es que tenemos mucho interés en la reunión con el Decano, ya que eso nos va a dar una pauta de dónde estamos parados.

---

### **Terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas**

—En cuanto a la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, recordamos que ésta se nombra de acuerdo a una Ordenanza que prevé que el Claustro de la Facultad de Medicina elige una terna, y de esa terna el Consejo elige quién la presidirá y quiénes serán los alternos.

Había una terna formada por los doctores Besada, Esperón y Cohen, pero el 6 de abril del año pasado el doctor Esperón

renunció porque había sido designado en un cargo de la Dirección del Hospital, que es incompatible con el ejercicio de la Presidencia de la Comisión Directiva. Posteriormente, el 3 de marzo de este año renunció el Presidente, doctor Enrique Besada. Por lo tanto, ha quedado sólo el doctor Henry Cohen, por lo que tendríamos que nombrar una Comisión que nos permitiera completar esa terna. Faltarían dos integrantes para la terna, con el agregado de que no tiene por qué ser necesariamente un docente, aunque tradicionalmente lo ha sido.

En principio, el profesor Cohen permanecería en la Presidencia, y completaríamos la terna con otros dos docentes.

Pienso que la Comisión debería estar integrada por Claustristas que trabajen en el Hospital de Clínicas y conozcan a la gente, y uno de los indicados es el doctor González.

**SEÑOR GONZALEZ.-** No voy a aceptar esta nominación porque en este momento integro dos órganos de gobierno y cinco Comisiones de la Facultad de Medicina. Por otra parte, como integro la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas tengo que lograr que la Asociación nombre dos alternos míos, porque soy el único representante del Orden Docente. El delegado de los Grado 5 tampoco tiene alternos.

**SEÑOR POSSAMAI.-** El Orden Estudiantil propone al bachiller Fabián Martínez para integrar la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Los candidatos, entonces, serían el doctor Alejandro Ferreiro, la doctora Cristina Touriño y el bachiller Fabián Martínez. Con ellos la Comisión puede empezar a trabajar.

**SEÑORA LUZARDO.-** Sabemos que el doctor Cohen tiene un compromiso muy importante de seguir trabajando en la Comisión Directiva. O sea que habría que buscar dos nombres más. De todas maneras, quiero destacar que la terna anterior trabajaba en forma unida, y a veces es difícil encontrar gente con un compromiso tan importante.

**SEÑOR GONZALEZ.-** En la última reunión de la Comisión Directiva, el doctor Cohen afirmó que está decidido a seguir en la Presidencia.

**SEÑOR BERMUDEZ.-** Comparto totalmente el criterio que se ha utilizado para elegir a los miembros que integrarán la Comisión, o sea que se trate de gente vinculada al Hospital. Sin embargo, eso no es óbice para que el Claustro discuta la propuesta. Digo esto para que no se piensa que queremos

desinteresarnos del tema.

**SEÑOR ESPERON.-** Quiero marcar mi posición en este tema. No voy a formar parte de ese grupo que elegirá la terna por mi condición de integrante de la Dirección del Hospital, pero de todas maneras me ofrezco para colaborar en la búsqueda de nombres posibles.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si bien el tema no es urgente, tampoco podemos dejar que pase mucho tiempo. Tenemos que evitar que un día la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas quede sin Presidente y luego tener que buscar otro de apuro.

**SEÑOR GONZALEZ.-** Hay que tener en cuenta que se trata de un cargo fundamental, porque es la persona que tiene la representación del Hospital en el OCP y hacia afuera de la Institución.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Esto es importante, sobre todo en esta etapa en que en todos lados se discute sobre el tema del Hospital de Clínicas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)